



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 029/2017

Bahía Blanca, **07 MAR 2017**

VISTO:

La nota presentada por el alumno DANIEL NICOLÁS FARIAS LU: 98681, DNI: 35.591.478, donde presenta la renuncia como Consejero Departamental;

CONSIDERANDO:

Que en la misma aduce problemas personales y académicos;

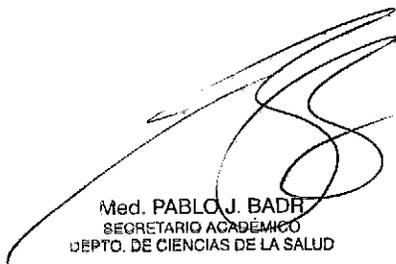
Lo aprobado en Sesión Plenaria el 1 de marzo;

POR ELLO;

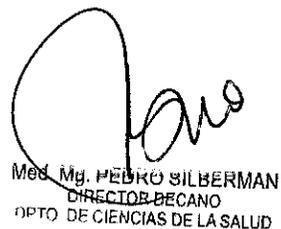
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno DANIEL NICOLÁS FARIAS (LU: 98681, DNI: 35.591.478), como Consejero Departamental por la lista Vanguardia Agrupación Estudiantil, a partir del 1º de marzo de 2017.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para su tratamiento y posteriormente, vuelva.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD